

EDICTO

Nº Edicto: 6923

Carátula: ZAINA LILIANA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1880-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5987

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. LILIANA BEATRIZ ZAINA para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "ZAINA LILIANA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría F-1VI-1880-C2020.- Publíquese por un (1) día.- Viedma, 10 de mayo de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadoraw Subrogante OTICCA.-